



Diputació de Girona

Àrea de Presidència
Oficina de Difusió

Extracto del acuerdo de 18 de febrero de 2020 de la Junta de Gobierno de la Diputació de Girona de aprobación de la convocatoria para seleccionar dos proyectos expositivos para el programa “Exposicions Viatgeres” para el periodo 2020-2021.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en el sentido siguiente:

1. Modificar el epígrafe 1, que hace referencia al objeto, en el sentido que en lugar de decir: “Selección de dos proyectos expositivos para el ciclo de exposiciones itinerantes Exposicions Viatgeres para el período 2020-2021”. Habrá de decir: “Selección de dos proyectos expositivos para el ciclo de exposiciones itinerantes Exposicions Viatgeres para el período 2021-2022”.
2. Modificar el epígrafe 4, que hace referencia al plazo de resolución y notificación, en el sentido que en lugar de decir: “la selección de las propuestas se hará pública durante la segunda quincena del mes de mayo, y se notificará a los autores de los proyectos seleccionados”. Habrá que decir: “la selección de las propuestas se hará pública durante la segunda quincena del mes de agosto, y se notificará a los autores de los proyectos seleccionados”.